



Promotora de Informaciones, S.A. (“PRISA” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de “otra información relevante” (OIR) publicada por la Sociedad el 30 de abril de 2024 (núm. registro oficial 28404), PRISA comunica que, durante el primer periodo de conversión ordinario (el “**Primer Periodo de Conversión Ordinario OC 2024**”) de la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad con código ISIN ES0371743024 (las “**Obligaciones Convertibles 2024**”) realizada en abril de 2024 (la “**Emisión de Obligaciones Convertibles vencimiento 2029**”), se han recibido solicitudes de conversión de 57.654 Obligaciones Convertibles 2024, cuyo importe nominal total asciende a 21.331.980 euros, quedando en circulación, tras el Primer Periodo de Conversión Ordinario OC 2024, 212.616 Obligaciones Convertibles 2024, representativas del 78,67% del importe nominal total de la Emisión de Obligaciones Convertibles vencimiento 2029 (fueron emitidas y suscritas 270.270 Obligaciones Convertibles 2024, por un importe nominal total de 99.999.900 euros).

A la vista del resultado del Primer Periodo de Conversión Ordinario OC 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, por unanimidad, en su reunión celebrada en el día de hoy:

- 1) Amortizar las Obligaciones Convertibles 2024 cuya conversión ha sido solicitada durante el Primer Periodo de Conversión Ordinario OC 2024 (las “**Obligaciones Convertibles 2024 a Amortizar**”). No procederá la liquidación de fracciones de acciones en efectivo a los titulares de las Obligaciones Convertibles 2024 a Amortizar dado que, al situarse el precio de conversión en 0,37 euros el 10 de mayo de 2024, la relación de conversión arroja, en todos los casos, un número entero de acciones nuevas.
- 2) Ejecutar parcialmente el aumento del capital social acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 12 de marzo 2024 en el marco del acuerdo de la Emisión de Obligaciones Convertibles vencimiento 2029, fijando el capital social en la cifra que resulte de sumar al capital social de PRISA (que es de 102.871.319,30 euros, tras el aumento de capital también acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración por conversión de determinadas obligaciones convertibles código ISIN ES0371743016 emitidas en febrero de 2023, y que ha sido comunicado mediante comunicación de “otra información relevante” (OIR) inmediatamente anterior a ésta) la cuantía necesaria para atender la conversión, al precio de conversión fijo en vigor el 10 de mayo de 2024 (0,37 euros), de las Obligaciones Convertibles 2024 a Amortizar.

A tal efecto, se ha acordado aumentar el capital social por un importe nominal total de 5.765.400 euros (el “**Aumento de Capital por Conversión de OC 2024**”), mediante la emisión y puesta en circulación de 57.654.000 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones de PRISA actualmente en circulación (las “**Acciones Nuevas**”).

El tipo de emisión de las Acciones Nuevas es de 0,37 euros por acción (0,10 euros de valor nominal más 0,27 euros de prima de emisión). Por tanto, la prima de emisión total asciende a 15.566.580 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del Aumento de Capital por Conversión de OC 2024 asciende a 21.331.980 euros.

Las Acciones Nuevas serán íntegramente suscritas y desembolsadas, así como la prima de emisión satisfecha, por los titulares de las Obligaciones Convertibles 2024 a Amortizar mediante la conversión y amortización de las mismas.

Las Acciones Nuevas serán acciones ordinarias iguales a las actualmente en circulación, y conferirán a sus titulares desde la fecha de su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**Iberclear**”) los mismos derechos económicos y políticos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

Las Acciones Nuevas estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponderá a Iberclear y a las entidades participantes en la misma.

Como consecuencia del Aumento de Capital por Conversión de OC 2024, el capital social de PRISA quedará fijado en 108.636.719,30 euros, y estará representado por 1.086.367.193 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Está previsto que la escritura relativa al Aumento de Capital por Conversión de OC 2024 se otorgue en los próximos días. La Sociedad comunicará al mercado mediante la publicación de la correspondiente comunicación de “otra información relevante” (OIR) la inscripción de la escritura pública relativa al Aumento de Capital por Conversión de OC 2024 en el Registro Mercantil, y la fecha prevista de admisión a negociación de las Acciones Nuevas emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).

Madrid, 13 de mayo de 2024
Pablo Jiménez de Parga Maseda
Secretario del Consejo de Administración